

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



**JUZGADO CUARTO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
FLORENCIA CAQUETÁ**

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO CUARTO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE FLORENCIA, CAQUETÁ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN RESOLUCION NRO. 015 DEL 16 DE MAYO DE 2023, PROFERIDO POR EL DOCTOR CARLOS ALFONSO TRUJILLO CORTES TITULAR DEL REFERIDO DESPACHO, FIJA AVISO POR DOS DIAS HABILES 17 Y 18 DE MAYO DE 2023, EN EL CUAL, SE COMUNICA LO ORDENADO EN RESOLUCION DEPRECADA, EN LA CUAL SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO QUE:

PRIMERO: PRORROGAR hasta el 05 de junio de 2023, el termino para que el Doctor MAURICIO URIBE RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía No.1.136.059.871, tome posesión en el cargo de Asistente Social Grado 18 de este Despacho Judicial, en propiedad.

SEGUNDO: COMUNICAR esta determinación al ciudadano interesado, para que proceda de conformidad, acorde a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 270 de 1996.

TERCERO: SOLICITAR al Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, que se sirva publicar por el termino de 02 días (MIERCOLES 17 Y JUEVES 18 DE MAYO DE 2023) la vacante transitoria en el cargo de ASISTENTE SOCIAL GRADO 18 de este despacho judicial, a fin de que las personas que se encuentran en lista de elegibles para el cargo de la convocatoria No 04, interesadas en ocupar dicha vacante entre el 23 de mayo y el 04 de junio de 2023, lo manifiesten a este despacho.

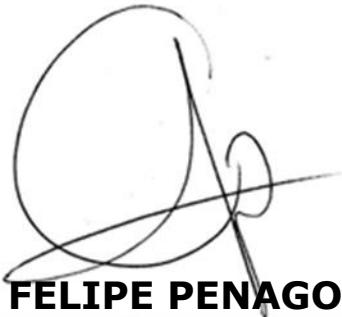
CUARTO: PUBLICAR, en el micro sitio de este despacho y en la cartelera ubicada en el primer piso de las instalaciones del Palacio de Justicia de esta ciudad, fíjese AVISO por el termino de 02 días (MIERCOLES 17 Y JUEVES 18 DE MAYO DE 2023), la vacante transitoria en el cargo de ASISTENTE SOCIAL GRADO 18 de este despacho judicial, a fin de que las personas que se encuentran en lista de elegibles para el cargo de la

convocatoria No 4 interesadas en ocupar dicha vacante entre el 23 de mayo y el 04 de junio de 2023, manifiesten su interés en el mismo.

QUINTO: CUMPLIDO el término de publicación en la página del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá y desfijado el aviso, teniendo en cuenta que se trata de una vacante transitoria de menos de 01 mes, procédase al nombramiento en encargo por dicho periodo.

SEXTO: REMITIR, copia de la presente resolución al Doctor MAURICIO URIBE RAMÍREZ y al CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ vía correo electrónico, para los fines legales pertinentes.

LO ANTERIOR A EFECTOS QUE, DENTRO DEL TÉRMINO MENCIONADO A PARTIR DE LA FIJACIÓN DEL PRESENTE AVISO, LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LA LISTA DE ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADAS EN OCUPAR LA VACANTE TRANSITORIA DE ASISTENTE SOCIAL GRADO 18 DE ESTE DESPACHO JUDICIAL, MANIFIESTEN SU INTENCION AL EMAIL J04EPMSFL@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO, SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN CARTELERA FISICA DEL PALACIO DE JUSTICIA POR DOS DIAS, HOY 17 DE MAYO DOS MIL VEINTITRES 2023.



CRISTIAN FELIPE PENAGOS PACHECO

Secretario